



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Resoluciones		Página 1 de 7

RESOLUCIÓN No. 0459 del 29 oct 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EJECUTOR DEL PROYECTO PRIORIZADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL No. 0408 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA, Y SE DESIGNA UN EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "*IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA*", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2025 54001 0002-SGR FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1821 DE 2020 Y CON RECURSOS PROPIOS OBTENIDOS CON EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN EL ACUERDO MUNICIPAL NO 022 DEL 30 DE JULIO DE 2024.

EL ALCALDE DE CUCUTA del municipio de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, Decreto 0050 del 14 de febrero del 2025 y las demás disposiciones normativas que las complementen modifiquen o adicionen, y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 **Ejercicios de planeación** y el artículo 1.2.1.1 .2. del Decreto 1821 de 2020 **Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local** parágrafo 4 Ibidem; el municipio de San José de Cúcuta tiene incorporado dentro del plan de Desarrollo "*Cúcuta, perseverante, segura y productiva 2024-2027*" aprobado mediante Acuerdo Municipal 017 del 07 de Julio de 2024, el Capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR".

Que, el Acuerdo 022 de 2024 del Concejo Municipal autorizo al alcalde para contratar empréstitos y el Acuerdo 036 del 18 de noviembre de 2024 por cual se efectúan créditos adicionales en el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de san José de Cúcuta se relacionó para su ejecución con recursos del empréstito el proyecto general identificado con el código BPIN 20240010009 denominado "Mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con un sistema de videovigilancia y optimización de los procesos de inteligencia e investigación judicial en el municipio de San José de Cúcuta" registrado en el Banco de Programas y Proyectos Territorial de la entidad, que involucra varios objetivos entre estos el objetivo 3 el denominado: Adquisición de equipos tecnológicos de hardware y software, entre otros, para fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad; y del cual se determinó en el capítulo independiente con Recursos de regalías el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones	Página 2 de 7	

proyecto a ejecutarse denominado “Implementación de una estrategia de infraestructura tecnológica de monitoreo para la gestión de riesgo y el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta”.

Que, el citado proyecto identificado con el código general BPIN No 20240010009 se cofinancia igualmente con recursos de asignaciones directas y asignaciones anticipadas del Sistema General de Regalías – SGR, lo que implicó registrar y presentar el proyecto al Banco de programas y proyectos del SGR denominado SUIFP-SGR, procedimiento que de acuerdo con lo establecido en las orientaciones operativas del Departamento Nacional de Planeación – DNP genera un nuevo número BPIN para dicho proyecto y de acuerdo a lo anterior, la plataforma SUIFP-SGR asignó como nuevo número **el código BPIN 2025 54001 0002-SGR**.

Que, mediante decreto municipal No. 0408 del 10 de octubre de 2025 se viabilizó, priorizó, aprobó y se designó ejecutor para el proyecto de inversión denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**, identificado con código BPIN No **2025 54001 0002-SGR** financiado con recursos provenientes del sistema general de regalías (SGR), en el marco de la ley 2056 de 2020 y el decreto reglamentario 1821 de 2020 y con recursos propios obtenidos con el cupo de endeudamiento autorizado por el concejo municipal de San José de Cúcuta en el acuerdo municipal no 022 del 30 de julio de 2024.

Que, mediante Decreto Municipal No 0426 del 21 de octubre de 2025 se aprobó un ajuste al proyecto de inversión denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**, identificado con código BPIN No 2025 54001 0002-SGR.

Que, el objeto del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**, identificado con código **BPIN No 2025 54001 0002-SGR**, es un proyecto destinado a la intervención de la Infraestructura de tecnología para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de San José de Cúcuta que permita atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad, generando una respuesta oportuna y coordinada de atención y prevención en toda clase de incidentes de riesgo, desastre y criminalidad que se materialicen en la ciudad con un impacto a una población de 815.891 habitantes a través de una inversión con los componentes de asignaciones directas y asignaciones anticipadas de recursos del sistema general de regalías (SGR) por un monto de **SEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA DOSCIENTOS CINCUENTO OCHO PESOS (\$6.295.779.524)** cofinanciado con recursos propios obtenidos con el cupo de



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Resoluciones		Página 3 de 7

endeudamiento autorizado por el Concejo Municipal de San José de Cúcuta por el orden de **SEIS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.474.350.000)** para un valor total de **DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA MIL MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$12.770.129.524)**, como se señala en la siguiente tabla:

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL VIABILIZADO
2025540010002	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	(\$12.770.129.524)
	Sector: Gobierno Territorial	
TIPO DE RECURSOS	FUENTE DE FINANCIACION	\$ 6.295.779.524
S.G. R	Asignaciones Directas	\$ 2.322.235.588
	Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 3.973.543.936
RECURSOS PROPIOS		\$ 6.474.350.000
Fuente	Recursos Propios (crédito Interno)	\$ 6.474.350.000
PLAZO DE EJECUCION	DIECIOCHO (18) MESES	

Que, el monto cofinanciado con recursos propios obtenidos con el cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo Municipal de San José de Cúcuta es del orden de **SEIS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.474.350.000)** se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 00006321** de fecha 08 de octubre de 2025 y el **Registro Presupuestal No 00006215** de fecha octubre 27 de 2025, de acuerdo a las siguientes fuentes:



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04 Fecha:
7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 4 de 7

REGISTRO PRESUPUESTAL

No 00006215 de fecha octubre 27 de 2025

FORMA PAGO : UNICO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	006321 - 08/10/2025	6,474,350,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.11.05-RB RECURSOS DE CREDITO INTERNO
Producto MGA: 4501052 - SERVICIO DE INTELIGENCIA TÉCNICA
Código BPIN: 2024540010009 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Producto DANE: 85230 - Servicios de sistemas de seguridad
Atributo: 1.3.3.11.05.3 - R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
OCTUBRE	6,474,350,000.00

Que, verificado el **Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP**, el proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” el proyecto se encuentra en “**Estado: Aprobado**” con fecha de aprobación del 22 de octubre de 2025 como se observa en la siguiente imagen:

The screenshot shows the SUIFP system interface. At the top, there is a header with the logo of the 'Departamento Nacional de Planeación' and the text 'SUIFP SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS'. Below the header, there is a navigation bar with links for 'INICIO', 'BPIN', 'VIABILIDAD', 'TRAMITES', 'REPORTES', and a dropdown for 'Rol: Entidad Territorial'. The main content area is titled 'INFORMACION BASICA' and shows a list of project details. One of the details is 'Nombre del proyecto: Implementación de una estrategia de infraestructura tecnológica de monitoreo para la gestión de riesgo y el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de San José De Cúcuta'. Below this, there is a table with columns: 'Nombre del proyecto', 'OCAD/ENTIDAD', 'CodigoBPIN', 'Estado Homologado', 'Estado del Proyecto', and 'Estado de la Solicitud'. The table shows the project details with the 'Estado del Proyecto' set to 'Ajuste Aprobado' and the 'Estado de la Solicitud' set to 'Ajuste proyecto aprobado'. At the bottom of the page, there is a footer with links for 'Salir', 'Rol', 'Clave', 'Consultar Ayuda', and a version number 'Versión 27-08-2022'.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 00006321 del 08 de octubre de 2025

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6,474,350,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.11.05-RB RECURSOS DE CREDITO INTERNO		
Producto MGA:	4501052 - SERVICIO DE INTELIGENCIA TÉCNICA		
Código BPIN:	2024540010009 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACION JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		
Producto DANE:	85230 - Servicios de sistemas de seguridad		
Atributo:	1.3.3.11.05.3 - R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO		
TOTALES			6,474,350,000.00

VIGENCIA: 2025

Que, a través de oficio de fecha 06 de octubre de 2025 con radicado No 2025120001006571 la Alcaldía de San José de Cúcuta remitió invitación como ejecutor del proyecto identificado con código BPIN 2025 54001 0002-SGR, a la “Sociedad de Economía Mixta **EMPRESA PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO – EMGIT S.A.S** documento en el que se establecieron condiciones para su designación, entre estas: que la transferencia de los **recursos propios** que efectuara la entidad territorial lo hará en un solo giro dirigido a una cuenta bancaria especial designada ante un Banco de reconocida idoneidad por parte del ejecutor “Sociedad de Economía Mixta **EMPRESA PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO – EMGIT S.A.S.**”, con identificación tributaria NIT: No 901.525.155-5, para la ejecución del proyecto **VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO** mediante Decreto Municipal No. 0408 del 10 de octubre de 2025.

Que, en cumplimiento del requisito señalado anteriormente la Sociedad de Economía Mixta **EMPRESA PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO – EMGIT S.A.S.**, con identificación tributaria NIT: No 901.525.155-5, designada como ejecutor radico comunicación No 2025190031016832 de fecha 24 de octubre de 2025 en la cual solicita se efectúe la transferencia de recursos de cofinanciación del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA” a fin de dar inicio a las actividades propias en calidad de ejecutor designado y para tal efecto comunica la apertura la cuenta Corriente No 001-23896-denominada “EMGIT SAS - CONTRATO SAN JOSE DE CUCUTA” la cual está activa y vigente conforme certificación expedida por el Banco del Occidente de fecha 24 de octubre del año 2025 que anexa.

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Resoluciones	Página 6 de 7	

Que, se hace necesario ordenar el desembolso único, correspondiente al monto de **SEIS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.474.350.000)** que corresponde al valor a cofinanciar del proyecto de inversión con recursos propios obtenidos con el cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

Que, con fundamento en lo anterior, El Municipio de San José de Cúcuta;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL DESEMBOLSO de recursos a favor de la Sociedad de Economía Mixta **EMPRESA PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO – EMGIT S.A.S.**, con identificación tributaria NIT: No 901.525.155-5, designada como ejecutora de proyecto de inversión denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE MONITOREO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA identificado con código BPIN No 2025 54001 0002-SGR por valor de **SEIS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (6.474.350.000)** que corresponde al valor a cofinanciar del proyecto de inversión con recursos propios obtenidos con el cupo de endeudamiento autorizado por el Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

ARTICULO SEGUNDO: El giro se efectuará a la cuenta bancaria No 001-23896- denominada del Banco de Occidente “EMGIT SAS - CONTRATO SAN JOSE DE CUCUTA” la cual está activa y vigente conforme certificación expedida por la entidad bancaria de fecha 24 de octubre del año 2025.

ARTICULO TERCERO. Envíese copia de la presente Resolución a la dependencia de la secretaría de Hacienda del municipio de San José de Cúcuta con el fin de que se adelanten los procesos presupuestales correspondientes y a la entidad designada como ejecutora, esto es; la Sociedad de Economía Mixta **EMPRESA PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL TERRITORIO – EMGIT S.A.S.**, con identificación tributaria NIT: No 901.525.155-5.

ARTICULO CUARTO. Ordénese a la dependencia de la secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de San José de Cúcuta que remita a la secretaría de Hacienda del municipio de San José de Cúcuta copia del Decreto No 0408 del 10 de octubre de 2025 por medio del cual se viabilizó, priorizó, aprobó y se designó ejecutor del proyecto de inversión, copia del Decreto Municipal No 0426 del 21 de octubre de 2025 por medio de cual se aprobó un ajuste al proyecto de inversión; copia de invitación con las condiciones propuestas por el municipio al ejecutor, copia de la aceptación de las condiciones por parte del ejecutor, copia de la designación emitida por el ejecutor del proyecto radicada con el No 2025190030966292 de fecha 10 de octubre de 2025, copia de la solicitud que efectúa el ejecutor para el traslado de los recursos y la respectiva certificación bancaria que anexo.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Direccionamiento y Planeación
Estratégica

Código: DPE-FO-58

Subproceso Coordinación Institucional

Versión: 04 Fecha: 7/4/2025

Formato Resoluciones

Página 7 de 7

ARTICULO QUINTO: La Secretaría de Hacienda Municipal realizará el giro de los recursos a la cuenta bancaria informada oficialmente por el ejecutor, conforme a los procedimientos establecidos.

ARTÍCULO SEXTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Jorge C. Acevedo P.
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
San José de Cúcuta
Firma No. 20251029-03

Proyectó: Heiner Enrique Carvajal Basto – Contratista Secretaría Seguridad Ciudadana *Heiner Enrique Carvajal Basto*

Revisó: Elida Tapias Rodríguez - Asesor Jurídico *Elida Tapias Rodríguez*

Bibiana S. Quintero - Secretaria Privada *Bibiana S. Quintero*

Aprobó: Edwin J. Cardona Escobar – Secretario de Seguridad Ciudadana *Edwin J. Cardona Escobar*

Miguel E. Becerra Navarro – Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. *Miguel E. Becerra Navarro*